



DECÁLOGO ÉTICO

1) Información clara y veraz al cliente de las posibilidades jurídicas de su asunto.

No llevamos casos que sabemos que no hay ninguna posibilidad de ganar, nos duele su dinero.

2) Presupuestos cerrados antes de empezar a trabajar. La confianza se gana con actos y no palabras.

3) Atención telefónica y por mail gratuita. Nuestros clientes siempre tendrá nuestra respuesta en el mismo día.

Entendemos su preocupación y estamos para ayudarles con nuestro trabajo.

4) Enviaremos información puntual y documental, a nuestros clientes, de su asunto, siempre que lo solicite.

5) Utilizar un lenguaje entendible y accesible con todos nuestros clientes.

6) Siempre haremos todas las reuniones que sean necesarias con el cliente y testigos para preparar las demandas y los juicios.

7) Nuestro servicio debe de ser integral, asesoramos al cliente en la multitud de ramificaciones que puede tener su asunto.

No solo en lo que nos consulta. Creemos en una abogacía preventiva para ahorrarle problemas y dinero a nuestros clientes.

8) Ninguna persona se tiene que quedar sin el mejor asesoramiento, si pasa dificultades económicas, por eso nos comprometemos a estudiar la situación de cada cliente y adaptamos el pago de nuestros servicios.

9) Nuestra política de precios debe ser coherente con el riesgo jurídico y trabajo realizado, utilizando los criterios orientadores que establece nuestro Colegio de Abogados.

10) Estamos en contra de cualquier tipo de abuso jurídico, basado en el desconocimiento del derecho por parte de las personas.

Y la existencia en internet de información jurídica falsa y no actualizada. Pondremos todos nuestros medios, para transmitir información veraz por internet, a través de nuestra web, blog, artículos... utilizando un lenguaje que cualquier persona pueda entender

